



8 de enero de 2020
Informe semestral CCCP-1-2020

PARA:	Miembros del Consejo Universitario
DE:	 <hr/> <hr/> Dra. Teresita Cordero Cordero Coordinadora, Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes
ASUNTO:	Informe de la Comisión Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 20 de diciembre de 2019 (segundo semestre)

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la Comisión, a continuación se pormenorizan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 20 de diciembre de 2019¹.

La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes está integrada por la Dra. Teresita Cordero Cordero, coordinadora; el Dr. Rodrigo Carboni Méndez; coordinador de la Comisión de Investigación y Acción Social; la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Docencia y Posgrado; el Dr. Guillermo Santana Barboza, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico; el Lic. Warner Cascante Salas, coordinador de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional; el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos, quien fue sustituido por el M.Sc. Miguel Casafont Broutin (sesión N.º 6305, artículo 5, del 27 de agosto de 2019); el M.Sc. Carlos Méndez Soto, coordinador de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (quien fue sustituido por el Dr. Guillermo Santana Barboza (sesión N.º 6331, del 13 de noviembre de 2019), y la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Se contó, además, con la colaboración del Mag. Norberto Rivera Romero, jefe del CIST, la Mag. Giselle Quesada Céspedes, coordinadora de la Unidad de Estudios; el Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, el Lic. Javier Fernández Lara, la Mag. Rose

1 En la sesión N.º 6250, del 29 de enero de 2019, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 30 de enero al 31 de diciembre de 2019.



Mary Fonseca González, el Lic. Rafael Jiménez Ramos, la Licda. Gréttel Castro Céspedes, el Lic. David Barquero Castro, la Licda. Marjorie Chavarría Jiménez, la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes, el M.Sc. Mariano Sáenz Vega, la Mag. Carolina Solano Vanegas y la Mag. Alejandra Navarro Navarro, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios, Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario.

A continuación, en el Cuadro N.º 1 se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión:

Cuadro N.º 1
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes
Estado de los casos
Periodo del 1.º de julio al 20 de diciembre de 2019

En trámite de años anteriores	10
Ingresados	4
TOTAL	14

Observaciones generales.

Sobre los 10 casos de años anteriores:

- 9 de ellos corresponden a las políticas. Ver en el siguiente cuadro los numerados del 1 al 9.
- Con respecto al número 10 se encuentra en proceso la elaboración del dictamen.

De los casos ingresados en el 2019 (numerados del 11 al 14):

- La revisión integral del Reglamento contra el hostigamiento sexual en la UCR, se trabajó durante el segundo semestre 2019 y se requieren algunos ajustes.
- Tres de los casos no se ha iniciado su revisión. Y dos ellos corresponden a la revisión del reglamento de apoyo financiero, que fue aprobado en el año 2019.



De acuerdo con las observaciones anteriores se presentan los casos **pendientes** de la Comisión:

	Asunto	Ingreso	
1	La solicitud de elaborar una propuesta que defina el tratamiento que se debe dar a las propuestas de Políticas Institucionales sobre temáticas específicas que son presentadas por diferentes instancias universitarias en diferentes momentos ante el Consejo Universitario y que, además, incluya posibles mecanismos de vinculación de estas políticas con las Políticas Institucionales vigentes.	28/04/2015	
2	Trasladar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes la siguiente propuesta de política universitaria para evaluar la incorporación a las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020.	19/08/2016	
3	Inclusión de políticas universitarias que apoyen la producción nacional, su consumo, la alimentación saludable y que contribuyan a la seguridad y la soberanía alimentaria del país. (VUS-3) (VII Congreso Universitario).	04/11/2016	
4	Relación UCR-pueblos indígenas costarricenses: el respeto y cumplimiento de sus derechos. (VUS-16) (VII Congreso Universitario).	04/11/2016	1
5	Creación de políticas de apoyo al emprendimiento. (VUS-21) (VII Congreso Universitario).	04/11/2016	
6	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que incluya en las Políticas Institucionales lo contenido en el acuerdo 1, una vez que defina el procedimiento para tal efecto.	12/12/2016	
7	Seguimiento del avance y cumplimiento de las Políticas Institucionales 2021-2025, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5956, artículo 4, del 10 de diciembre de 2015.	08/02/2018	
8	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes del Consejo Universitario construir políticas universitarias saludables (2021-2025), que tomen en cuenta el diagnóstico y otros estudios que desarrolle la OBS.	11/02/2019	



	Asunto	Ingreso	
9	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que, en el marco de la formulación de las Políticas Institucionales 2021-2025, mantenga lo relativo al uso de símbolos y línea gráfica y audiovisual de la Universidad e incorpore las políticas requeridas, orientadas a la protección del patrimonio institucional en sus diferentes modalidades (material, científico, artístico e intelectual)	14/10/2019	
10	Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.	27/07/2017	2
11	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes realizar una revisión integral del <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual</i> y presentar la propuesta de reforma respectiva en un plazo máximo de seis meses.	04/06/2019	3
12	De acuerdo con la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez Soto, se revise y analice cómo se refleja el aporte presupuestario financiero y académico de las unidades académicas y los programas de inversión en las regiones del país.	03/07/2019	4
13	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que analice la propuesta de modificación de los artículos 3 y 5 del <i>Reglamento para la asignación de recursos financieros al personal universitario que participa en eventos académicos internacionales</i> .	28/10/2019	5
14	Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes la revisión del monto máximo anual establecido en el <i>Reglamento para la asignación de recursos financieros al personal universitario que participe en eventos académicos internacionales</i> .	28/10/2019	6



Es importante señalar que esta Comisión ha analizado ampliamente los siguientes temas:

- ***Propuesta para definir el procedimiento por seguir para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario.***

El caso se publicó en consulta a la comunidad universitaria². El periodo de consulta venció el 26 de abril de 2019. Una vez finalizado el periodo de consulta, la Comisión de Coordinadores retomó el asunto. El análisis de las observaciones remitidas se finalizó en la última reunión de la Comisión de Coordinadores del año 2019; queda pendiente hacer una revisión total de la propuesta del asesor y posteriormente elaborar el dictamen para la aprobación.

- ***Seguimiento del avance y cumplimiento de las políticas institucionales correspondientes al periodo 2021-2025***

En el mes de noviembre del año 2018 se inició el proceso de trabajo relacionado con la *formulación de las políticas institucionales 2021-2025*. En un primer momento, la Comisión de Coordinadores definió la metodología para el abordaje de los ejes que conforman las políticas 2016-2020, su evaluación y distribución por equipos de trabajo. Los equipos de trabajo fueron constituidos por miembros del Consejo Universitario, quienes reciben el apoyo del personal asesor de la Unidad de Estudios (ver anexo N.º 1).

Se buscó que ante la complejidad de la elaboración de las políticas, se elaboró los enunciados de políticas, se complementó con objetivos estratégicos y de manera ideal se plantearon establecer metas, indicadores y responsables, los cuales quedan pendientes de elaborar.

Durante el segundo semestre del año 2019, los equipos de trabajo concluyen el proceso diagnóstico y presentan la redacción inicial de las políticas para que fuera discutida por la Comisión de Coordinadores. Así, entre agosto y noviembre, la Comisión de Coordinadores, ampliada, realizó un proceso de ajuste a las propuestas presentadas.

La Dirección del Consejo Universitario presentó la Propuesta de Dirección CU-31-2019 ante el Consejo Universitario. El Órgano Colegiado analizó el texto de las Políticas Institucionales 2021-2025, y tras realizar algunas modificaciones,

² Se publicó en el Alcance a la *Gaceta Universitaria* N.º 32-2018, del 18 de diciembre de 2018.



finalmente, aprobó que fueran consultadas a la comunidad universitaria (sesión N.º 6338, artículo 3, del 3 de diciembre de 2019). El periodo de consulta inició el 4 de diciembre de 2019 y finalizará el 10 de febrero de 2020.

Luego de ello, la Dirección del Órgano Colegiado envió a consulta las Políticas Institucionales 2021-2025 de manera que tanto quienes participaron en el proceso previo de consultas como quienes no lo hayan hecho puedan retroalimentar y enriquecer la visión institucional plasmada para los próximos cinco años. Para el año 2020, está a la espera de la revisión de las observaciones de parte de la comunidad universitaria.

- ***Revisión integral del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual y presentar la propuesta de reforma respectiva en un plazo máximo de seis meses***

En reunión de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes del viernes 13 de diciembre de 2019, se presentó la propuesta de reforma al reglamento por parte de la subcomisión conformada por la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, representante de la Administración; la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, de la Comisión de Hostigamiento Sexual; la M.Sc. Sylvia Mesa Peluffo, del Equipo Interdisciplinario del CIEM³; Aleshka González Soto y Eliana Quimbayo Bolaños, ambas representantes estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR); Silvana Díaz Salazar, Paula Jiménez Fonseca y la Dra. Teresita Cordero Cordero, miembros del Consejo Universitario.

También se contó con la participación de la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), en calidad de invitada.

Esta Subcomisión se reunió en 18 ocasiones, a partir del mes de junio.

3 Participaba además, la M.Sc. Patricia Ramos Con quien ya no forma parte de la Universidad.



Anexo N.º 1

**Políticas institucionales 2020-2024
Distribución por ejes y equipos de trabajo**

Eje	Equipo miembros (al menos 3 miembros por cada eje)	Equipo asesor
1. Universidad y Sociedad	Carlos Méndez, Guillermo Santana, Marco Calvo	Grettel Castro y José Rocha
2. Excelencia académica 2.1. Fortalecimiento de la docencia, la investigación y la acción social 2.2. Inter-, multi- y transdisciplinariedad 2.3. Evaluación y desarrollo académicos 2.4. Internacionalización	Rodrigo Carboni, Teresita Cordero, Guillermo Santana Madeline Howard (para evaluación y desarrollo académico)	Javier Fernández, Rafael Jiménez y Marjorie Chavarría.
3. Accesibilidad, admisión, permanencia y graduación 3.1. Accesibilidad y Admisión 3.2. Permanencia 3.3. Graduación	Madeline Howard, Paula Jiménez y Silvana Díaz, Miguel Casafont	Rose Mary Fonseca y Mariano Sáenz.
4. Regionalización	Patricia Quesada, Carlos Méndez, Paula Jiménez.	Rosibel Ruiz y Gerardo Fonseca.
5. Posgrado	Guillermo Santana, Rodrigo Carboni.	Javier Fernández y Mariano Sáenz
6. Talento humano	Teresita Cordero, Warner Cascante, Miguel Casafont	Alejandra Navarro, Carolina Solano y Giselle Quesada.



7. Gestión universitaria 7.1. Hacienda Universitaria 7.2. Información y comunicación 7.3. Bienestar y vida universitaria 7.4. Compromiso con la sostenibilidad ambiental	Warner Cascante , Madeline Howard, Marco Calvo, Silvana Díaz.	Alejandra Navarro, Carolina Solano y Giselle Quesada.
---	--	---